Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 435/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE PUBLICIDAD" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA SERI COLOR.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: El **Acta N° 31/2012 AECID** del 19 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación, en la cual se expone que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado **"SERVICIO DE PUBLICIDAD",** es la presentada por la firma **SERI COLOR**, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma,

El **Memorándum** de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de fecha 23 de noviembre de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 342.556, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 05 de noviembre de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 19 de noviembre de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el **Acta N° 31/2012 AECID** del 19 de noviembre de 2012, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado **SERVICIO DE PUBLICIDAD",** es la presentada por la firma **SERI COLOR**,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 435/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE PUBLICIDAD" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA SERI COLOR.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

.../...

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado **"SERVICIO DE PUBLICIDAD",** bajo la modalidad de Contratación Directa y **autorizar** la emisión de la Orden de Servicio a favor de la firma **SERI COLOR** por el monto de **G. 35.870.000 (guaraníes treinta y cinco millones ochocientos setenta mil).**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes en el Rubro **260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento 30,** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Patricia Benítez
Secretaria General
Ministerio de la Mujer

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra